



## **BANESCO OFRECE “DEPÓSITO A LA VISTA” DIGITAL COMO FORMA DE INVERSIÓN PARA SUS CLIENTES**

**Depósito a la vista es el nuevo producto de inversión de Banesco que permite a clientes naturales y jurídicos el rendimiento de su capital a través de fondos a corto plazo, en un período máximo de 29 días. El producto es autogestionable desde la plataforma BanescOnline.**

Banesco Banco Universal, institución bancaria de capital 100% venezolano, presentó “Depósito a la vista”. Un nuevo producto de inversión que rentabiliza el capital de sus clientes naturales o jurídicas, en base al pago de intereses fijo conforme al monto invertido y al plazo de vencimiento establecido.

“Banesco ha puesto en marcha Depósito a la vista como una forma de inversión para sus clientes. A través de este instrumento, las personas naturales o jurídicas pueden fijar una cantidad de dinero establecida por ellos, a un plazo no mayor de 29 días, lo que generará el rendimiento de esa colocación en base a una mejor tasa de interés. La novedad de este producto es que los clientes pueden realizar la emisión del certificado de inversión a través de la plataforma BanescOnline, explica Luisana Figueroa, gerente ejecutiva de Productos Pasivos.

Depósito a la vista está dirigido a clientes Banesco con cuentas de ahorro o corriente. El porcentaje de rendimiento es variable en base al monto establecido y el plazo escogido. Las solicitudes de certificado pueden realizarse a través de la plataforma digital BanescOnline.

“Con la modalidad online, los clientes pueden visualizar inmediatamente el rendimiento de su dinero una vez propongan el monto a invertir y el plazo escogido. Los montos a colocar están sujetos a la disponibilidad del cliente y los límites mínimos y máximos establecidos por la institución bancaria”, agrega Figueroa.

### **Cómo funciona Depósito a la vista**

1. Para solicitar la emisión de un certificado de Depósito a la vista, el cliente debe ingresar a la plataforma BanescOnline con sus credenciales (usuarios y clave) Luego acceder a la sección “Inversiones” en el menú de servicios y seleccionar “Depósito a la Vista”.
2. A continuación, debe registrar los datos de su operación indicando la cuenta de origen, el monto a invertir, el plazo de preferencia, origen de los fondos y concepto. Hacer clic en el botón Continuar.
3. Inmediatamente la plataforma indicará el resumen de los datos registrados, la tasa anual y monto que recibirá el beneficiario al vencimiento del certificado. Para confirmar la transacción, el cliente debe hacer clic en Continuar.
4. Por último podrá visualizar en pantalla los datos de su Depósito a la vista, guardarlo e imprimirlo.

El depósito a la vista no contempla el cobro de comisiones y el solicitante podrá adquirir más de un certificado con diferentes plazos, de acuerdo a su disponibilidad. Los fondos se acreditan de manera inmediata una vez culminado el plazo.

